

**CHUBB SEGUROS CHILE S.A.**  
**(Resolución de Autorización de Existencia**  
**Nº 5.473, de 16 de julio de 1956)**

**CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de la sociedad “Chubb Seguros Chile S.A.” (la “Sociedad”), de fecha 5 de diciembre de 2025, cítese a los señores accionistas de la Sociedad a una Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) a celebrarse con fecha 16 de diciembre de 2025, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en esta ciudad, avenida Presidente Riesco 5435, piso 7, Las Condes.

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

Someter a consideración de la Junta distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de hasta \$12.000.000.000, que se propone sean pagados el 23 de diciembre de 2025.

Discutir demás materias de interés social y de competencia de la Junta Extraordinaria.

**PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA Y PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con, a lo menos, cinco días hábiles de anticipación al día señalado para la celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a partir de las 9:00 horas, en el mismo lugar de su celebración.

El Gerente General

*Avisos legales*   
Diario Digital Circulación Nacional [cooperativa.cl](http://cooperativa.cl)